BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **20 de noviembre de 2001** | **Núm. 52-3**

PROYECTO DE LEY

121/000052 Concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.945.028.721 pesetas (17.699.979,09 euros), para abonar a la Compañía Trasmediterránea, S. A., los intereses de demora correspondientes a la liquidación de los ejercicios 1996 y 1997, según el contrato regulador de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional.

Ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.945.028.721 pesetas (17.699.979,09 euros), para abonar a la Compañía Trasmediterránea, S. A., los intereses de demora correspondientes a la liquidación de los ejercicios 1996 y 1997, según el contrato regulador de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional (núm. expte. 121/000052), hasta el día 23 de noviembre de 2001, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

Se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**